



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

SALTA, 7 ENE 1994

Expte. Nº 979/93

VISTO:

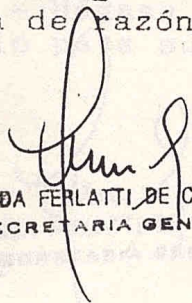
Estas actuaciones mediante las cuales la Sra. Nelly Yarade de Baldovino, presenta su renuncia condicionada, a fin de iniciar los trámites jubilatorios ante el Régimen Nacional de la Seguridad Social; y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

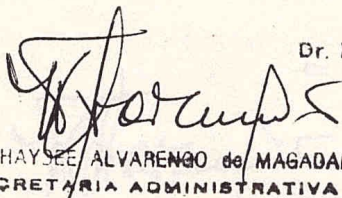
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia condicionada, presentada por la Sra. Nelly YARADE de BALDOVINO, al cargo de Jefe de Departamento, categoría 9 de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de la Dirección de Coordinación Administrativa, en los términos del Decreto Nº 9.202/62, a partir del 1º de Enero de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
 MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

  
 Cra. HAYSEE ALVARENGO de MAGADAN  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 008-94